panal SEGUROS
PROPIEDAD COOPERATIVA

No se preocupe, Panal se ocupa

Cia.:	Sección/Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
56	1514 (CAUCION /GARANTIA DESEMPEÑO PROFESION)	125	4

Asegurado: MINISTERIO DE HACIENDA

Documento: 80024627-6

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 00:00 Hs. del	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs. :
10/10/2019	31/08/2019	30/06/2020	49.800.000

TOMADOR: CRISTALDO RODRIGUEZ, JORGE FELIX

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
	TOTALES	49.800.000

SE HACE CONSTAR POR EL PRESENTE ENDOSO LA PRÓRROGA DE VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, SEGÚN ***NOTA MH/DA/CUOC N°904/19,*** DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2019; CONFORME SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

*DESDE EL 31 DE AGOSTO DE 2019 HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2020.-

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	1.136.364
Interés p/Finac.	Gs.	0
IVA	Gs.	113.636
Premio	Gs.	1.250.000

Por lo expuesto el Tomador debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 1.250.000 (Guaranies Un Millon Doscientos Cincuenta Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Aníbal M. Rotela V.
Sub Gte. Técnico Patrimoniales
Panal Compañía de Seguros Generales S.A.
Propiedad Cooperativa

Contrato 80/2017

V° B°

Emmanuel Velázquez